



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 84 - 14.11.2023

ACTA N° 84

En la ciudad de Artigas, a los catorce días de noviembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 20:15, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NÉSTOR SUÁREZ y en la Secretaría su Titular, Edil MARCELO A. SILVA. Asisten los Ediles Titulares, ESTELA FERREIRA, MARCELO SORAVILLA y SONIA ALVES.

Total 5 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular MIGUEL GIMÉNEZ y ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la reunión las suplentes de Edil BLANCA BATISTA y MARÍA E. LEMOS.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, LILIÁN ESCOBAR y CARMEN PAZ.

***Consideración Actas 82 y 83.**

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

(Ingresó a Sala la suplente de Edil Blanca Batista)

ASUNTO N° 510/2023. INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. Oficio N° 1755 de fecha 26 de octubre de 2023. Contesta Oficio N° 589/2023, a través del cual la "Comisión de Cultura,..." mantiene el interés en adquirir un inmueble para el Centro Estudiantil de Artigas. Remite informe de la Ing. Agr. Olga Otegui Secretaria General.

***Se resuelve:** coordinar una reunión a los efectos de realizar un recorrido por los predios disponibles para el CEDA.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 431/2023. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota N° 11113 de fecha 11 de setiembre de 2023. Transcribe la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por varios representantes, referidos a los mártires estudiantiles.



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 84 - 14.11.2023

-Se resuelve: realizar un repartido a los integrantes de la Comisión.

ASUNTO N° 429/2023. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota N° 11063 de fecha 11 de setiembre de 2023. Transcribe la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante Carlos Varela Nestier referidas al teatro independiente.

-Se resuelve: realizar un repartido a los integrantes de la Comisión.

ASUNTO POR EL "0" 2/2053. Nota de fecha 9 de noviembre de 2023. Agradece a la Comisión de Cultura por la beca otorgada a su hija Valentina Villanueva Bustamante, quien ha recibido el título de Licenciada en Trabajo Social.

***Se propone:** felicitar a la funcionaria, a familiares y a la profesional por el título logrado y archivar el expediente.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 151

Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 509/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 335 de fecha 31 de octubre de 2023. Contesta Oficio N° 554/2023, a través del cual la Comisión de Cultura,...solicita colaboración para brindar un espectáculo artístico y cultural en la Fiesta Nacional de la Caña de Azúcar. Comunica que la Comuna colabora todos los años con dicho evento.

-Se propone: el archivo del expediente.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 152

Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/2029. Fragmento del Acta N° 85. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ALEJANDRO SILVERA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 17/08/2023, hace referencia a la instalación de la UTEC.



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 84 - 14.11.2023

***Se propone:** corregir la carátula del expediente. Donde dice ALEJANDRO SILVERA, debería decir MARCELO SORAVILLA, y archivar el expediente.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 153

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/2033. Nota de fecha 4 de octubre de 2023. La Asociación Civil Amigos de Picadas de Artigas se presenta ante la Comisión de Cultura.

***Se propone:** remitir nota a la Asociación Civil Amigos de Picadas de Artigas solicitando las disculpas pertinentes.

Mantener el expediente en carpeta a los efectos de ser tenido en cuenta para el próximo premio Matías González.

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

ASUNTO N° 301/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Nota de fecha 6/07/2023. En virtud de la reunión mantenida hace días con el Prosecretario de la Intendencia, comunican que ya se han relevado inmuebles que se encuentran libres y que eventualmente pueden llegar a ser utilizados para los fines estipulados en dicha reunión. Adjunta fotografías.

***Se propone:** adjuntar todos los expedientes sobre el tema y formar una carpeta.

ASUNTO POR EL "0" 2/1988. Nota de fecha 23 de mayo de 2023. La Comisión de Cultura solicita autorización para organizar en el mes de octubre un Congreso de Cultura que aborde nuestra identidad "Artigas Piedras Preciosas y Samba".

***El Presidente de la Comisión** manifiesta que debido al corto plazo para la organización del evento, sugiere dejar sin efecto el informe que fue enviado al Plenario.

(Ingresá a Sala la suplente de Edil María E. Lemos)

***El Secretario de la Comisión** manifiesta que el día jueves hay que enviar invitaciones a:



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 84 - 14.11.2023

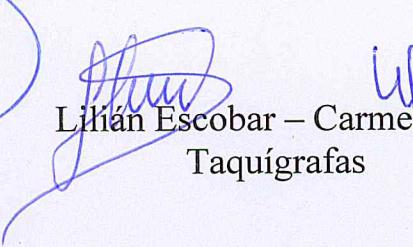
- *Ministerio de Cultura.
- *Ministerio de Turismo.
- *Dirección Nacional de Cultura.
- *Intendente Departamental.
- *Directores de Cultura de las 18 Intendencias departamentales.
- *Director de Cultura de la Intendencia de Artigas.
- *Comisiones de Cultura y Turismo de las demás 18 Juntas Departamentales del país.
- *Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles.
- *Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.
- *Fuerzas vivas del departamento.
- *Dirigentes de las nueve Escuelas de Samba que existen al día de hoy.
- *Referentes de Escuelas de Samba que no existen al día de hoy.
- *Alcaldes del departamento.
- *Liga de Escuela de Samba de Bella Unión y sus dirigentes.
- *Escuelas de Samba de Bella Unión.
- *A través del Alcalde de Tomás Gomensoro, invitar a las Escuelas de Samba.
- *A través del Alcalde de Baltasar Brum, invitar a las Escuelas de Samba.
- *Dirección de Cultura de la Prefectura de Cuaráí.
- *Prefecto de la ciudad de Cuaráí.
- *Referentes del carnaval de Cuaráí.
- *El Edil Marcelo Soravilla propone una reunión extraordinaria de la Comisión para el día jueves a las 19.30 horas, a los efectos de coordinar detalles.
- Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 84 – 14.11.2023

-Siendo la hora 20.55 finaliza la reunión.


MARCELO SILVA
Secretario


Lilián Escobar – Carmen Paz
Taquígrafas


NÉSTOR SUÁREZ
Presidente



República Oriental del Uruguay República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



CONSTITUCIÓN
ESTADAL

ARTÍCULO 1º
ESTADO DE ARTIGAS

ARTÍCULO 2º
ESTADO DE ARTIGAS